

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2012, de la Sdad. Coop. And. Grupo Alcanza, de disolución. (PP. 2460/2012).*

Se hace saber que la Sociedad Cooperativa Andaluza Grupo Alcanza, S.C.A., en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2012, en el domicilio social de la empresa, aprobó por unanimidad de los socios asistentes, y al amparo de lo previsto en los apartados 1.e) del artículo 79 de la Ley 14/2011, y el artículo 110, apartado d), de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el acuerdo de disolución de la misma y el nombramiento como liquidadora a doña Rocío Salazar Castañeda.

Asimismo, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82.2 de la Ley 14/2011, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de esta entidad para el próximo día 3 de octubre de 2012, a las 20,00 horas, en el domicilio social en C/ Alberche, 15, de Sevilla, a fin de aprobar la liquidación de la cooperativa, el balance final y el proyecto de liquidación de activo si lo hubiere.

Sevilla, 31 de agosto de 2012.- La Liquidadora, Rocío Salazar Castañeda.